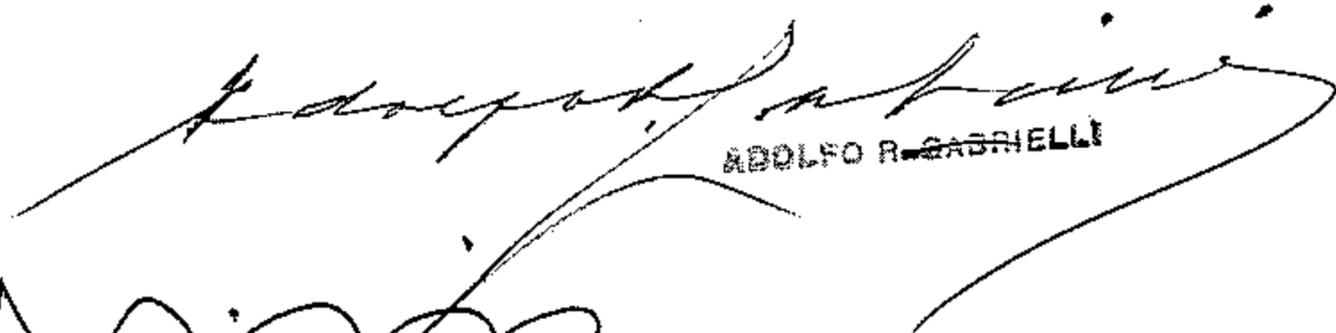


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

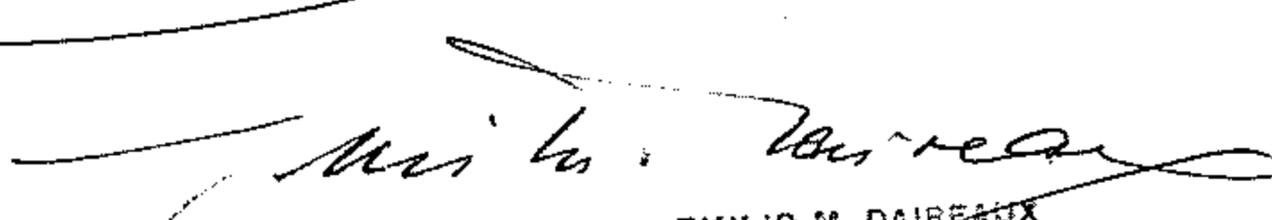
Buenos Aires, 5 de abril de 1979.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 y teniendo en cuenta lo informado a fs. 3 por la Subsecretaría de Administración, ampliase la Resolución N° 1102/78, en tanto el Médico Radiólogo cuya contratación se autorizó entre el 1º y el 31 de enero ppdo., -Doctor René Heriberto Tarradellas- se desempeñó durante ese lapso en la Morgue Judicial, dependiente del Cuerpo Médico Forense.-

Regístrese y vuelvan las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
ADOLFO R. GABRIELLI

  
ABELARDO F. ROSSI

  
EMILIO M. DAIREAUX

  
ELIAS P. GUASTAVINO